

Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo



¡Cumplimiento es tarea de todos!

FOGAPI, como **Fundación especializada en el otorgamiento de garantías y supervisada por la SBS**, reconoce que la Función de Cumplimiento Normativo constituye un pilar fundamental para fortalecer el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y la sostenibilidad institucional.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y **fomentar una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y la transparencia**, **FOGAPI** fortalece continuamente su Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo.

¿Cómo se gestiona?



La Oficialía de Cumplimiento Normativo lidera la gestión preventiva del cumplimiento mediante la identificación de riesgos, seguimiento normativo y coordinación con las áreas responsables, impulsando acciones de mejora continua en **FOGAPI**.



Identificación y Gestión



Implementación y seguimiento

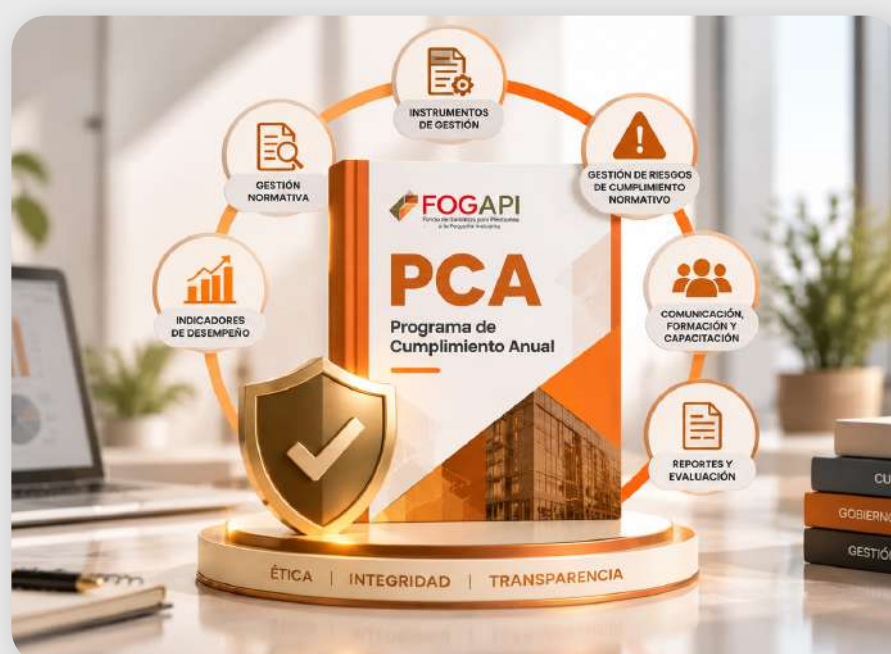


Evaluación y mejora



Programa de Cumplimiento Anual (PCA)

El **PCA 2026** constituye la herramienta de planificación que establece las **actividades y acciones de cumplimiento normativo a desarrollar durante el año**, organizadas en tres etapas de gestión que permiten realizar el seguimiento, evaluación y mejora continua del sistema.



Avances 2026

Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo

Actualización Normativa

Seguimiento permanente de nuevas disposiciones y actualización de la Base de Datos Normativas.

Gestión de Riesgos

Fortalecimiento de la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de Cumplimiento Normativo.

Seguimiento y evaluación

Seguimiento de la implementación de las exigencias normativas y monitoreo de los indicadores de desempeño.

Cultura de Cumplimiento

Refuerzo de las acciones de comunicación y formación en ética, cumplimiento normativo y gobierno corporativo.

El Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo se desarrolla bajo un enfoque de seguimiento y mejora continua